

Cerro Sombrero, 09 de junio de 2011.-

NUM. 391/(SECCION B)

VISTOS:

- 1) La celebración del "Día del Padre" enmarcada dentro del Programa de Actividades Municipales año 2011.
- 2) El Presupuesto Municipal año 2011.-
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre del 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Municipal N° 647 de fecha 08 de septiembre de 2010, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

DECRETO

1º ACEPTASE, el Contrato de Prestación de Servicios con fecha veintiséis días del mes de mayo año dos mil once entre Doña **MARIA PAZ SOLAR GALLARDO**, RUT 16.354.185-8 y la Ilustre Municipalidad de Primavera, para realizar show Artístico, de "Danza Árabe" en actividad de celebración Día del Padre 2011, a realizarse el día viernes 17 de junio de 2011, que organiza la Ilustre Municipalidad de Primavera.

2º PAGUESE a la persona nombrada los honorarios asignados en el Art. 4º del Contrato, por un total de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) incluida retención legal, con cargo al Presupuesto Municipal de Gestión año 2011.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, **PUBLIQUESE**, en el portal de transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



MAURO OYARZO TORRES
Administrador Municipal